



Resolución Directoral No. 06

2015-AGN/OTA

Lima, 12 FEB. 2015

Visto, el Expediente Registro N° 150397, presentado por el servidor Norman Filomeno Berrios Silva, servidor de carrera nombrado del Decreto Legislativo N° 276, por el cual solicita se le otorgue los beneficios económicos de subsidio por fallecimiento, por el deceso de su señor padre Oscar Gregorio Berrios Mayorca y demás documentos que se adjuntan, y;

CONSIDERANDO:

Que, el servidor Norman Filomeno Berrios Silva, Director de Programa Sectorial I, Nivel Remunerativo F-2 de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, cumple con presentar original del Acta de Defunción expedida por el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil de don Oscar Gregorio Berrios Mayorca, quien en vida fue padre de Norman Filomeno Berrios Silva, certificándose su fallecimiento el 11 de Noviembre del 2014, así como el original de la Partida de Nacimiento N° 100 del año 1947 expedida por la Municipalidad Distrital de Carhuamayo; provincia de Junín, que acredita su vínculo familiar como hijo con el causante, por lo que corresponde reconocerle el pago de subsidio por Fallecimiento de Familiar Directo, por un monto total ascendente a Un Mil Seiscientos Treinta y cinco con 86/100 Nuevos Soles (S/. 1,635.86) a razón de dos (02) remuneraciones totales correspondiente al mes del fallecimiento de don Oscar Gregorio Berrios Mayorca, conforme a lo establecido en el Artículo 144° del D.S. N° 005-90-PCM y a la Liquidación de Pago efectuada por la Oficina de Personal;

Que, mediante Resolución de Sala Plena N° 01-2011-SERVIR/TSC, del Tribunal del Servicio Civil, de fecha 14 de Junio de 2011, emite el Acuerdo Plenario en el cual establecen precedente administrativos de observancia obligatoria relativos a la aplicación de la remuneración total para el cálculo de subsidio, bonificaciones especiales y asignación por servicios al Estado y de estricto cumplimiento por los órganos conformantes del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos;

Estando el Informe N° 026-2014-AGN-OTA/OP emitido por la Oficina de Personal, con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa, Oficina de Planificación y Presupuesto y la Oficina de Personal;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento del Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, Resolución Ministerial N° 197-93-JUS-Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación y Ley N° 29565 – Ley de Creación del Ministerio de Cultura, el Decreto Supremo N° 001-2010-MC que aprueba fusiones de entidades y órganos en el Ministerio de Cultura;

SE RESUELVE :





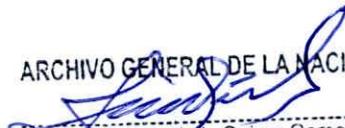
ARTICULO PRIMERO.- ABONAR, por única vez a favor del servidor Norman Filomeno Berrios Silva, Director de Programa Sectorial I – Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio del Archivo General de la Nación, la suma de Un Mil Seiscientos Treinta y cinco con 86/100 Nuevos Soles (S/. 1,635.86) por concepto de Subsidio por Fallecimiento de su señor padre Oscar Gregorio Berrios Mayorca.



ARTÍCULO SEGUNDO.- TRANSCRIBIR, la presente resolución a la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa, Oficina de Planificación y Presupuesto, Oficina de Personal y notificar al interesado para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

C.P.C. Jorge Luis Quiroz Gómero
Director General
Oficina Técnica Administrativa